

Febrero 17. Hoy mandé una comisión a buscar al oficial Sueco y no hubo noticia. Está a la derecha del Sarapiquí con dos soldados, desde el 13 y sin provisiones. Nos ocupamos de limpiar y arreglar las armas; pero ya aquí se come perfectamente y si es necesario resistiremos al enemigo. A las cinco de la tarde pareció Sueco y sus dos soldados, contando que vivieron sólo de súrtubas, pues el parque se mojó y no podían cazar.

Febrero 18. Este día nada de particular. Sólo comentarios sobre el tiempo pasado. Di pasaporte a unos quince enfermos.

Febrero 19. Vino correo dando orden el Gobierno de reconcentrar la fuerza y nos preparamos para la marcha.

Febrero 20. Salimos del Muelle dejando 20 hombres de guarnición y dormimos en La Virgen sin ninguna novedad.

Febrero 21. Se emprendió la marcha a las siete de la mañana y dormimos en El Desengaño con mucho frío, y muchos deplorando el mal camino de este día. Aquí me encontré al Capitán Francisco Quirós, que dió vuelta, por Moín, a San José y me contó que vino con un general Melo y un Dr. Uladislao Durán, y me habló de los trabajos que pasaron por el mal camino. Este capitán huyó por la costa de San Juan del Norte hasta Moín (23).

Febrero 22. Llegamos a San José, nos recibieron con la banda en el Paso de la Vaca, entramos a los cuarteles, dejamos las armas, nos tocaron fajina, y ni muchas gracias. Sólo nos dijeron que después se nos pagaría el prest de toda la campaña.

¡Tiempo de inmortal memoria para el Ejército de Costa Rica! Se presenta una cuestión de armas; se da la señal de ¡Al arma!; se reúne el ejército; se da medio escudo de habilitación a cada soldado, poco más a los oficiales; se marchan con un mal rancho y mal arreglada proveeduría, a condición de que cuando tengan hambre hagan su diligencia, sin saqueo. Amputan a un soldado o le inutilizan un miembro. Le quedan catorce reales de montepío para mantener tal vez media docena de hijos muy jóvenes, y nadie para su vista en este infeliz. ¡Tal es la condición de un militar en mi país!

Erección del Obispado

La historia de las gestiones que hicieron nuestros mayores, durante casi tres siglos, para ver de conseguir que la Santa Sede erigiese a Costa Rica en diócesis independiente de la Silla de León, puede leerse en el extenso y minucioso estudio que como contribución al libro conmemorativo del siglo XIX, escribió el sabio y laborioso Obispo Sr. Thiel. Allí se narran desde las peticiones dirigidas al Rey por los primeros conquistadores en favor de Juan Estrada Rávago, hasta la erección del Obispado de San José en 1850.

(23) Véase atrás el 16 de Enero, en que quedó cortado el Capitán Quirós. **Nota del autor.**

La reseña del señor Thiel resulta sin embargo incompleta. Sin duda alguna, por no haberse publicado a su tiempo (aun lamentamos esa deficiencia) todos los documentos útiles para escribir la historia patria, omite hablar, por ejemplo, de las negociaciones que en dicho sentido entabló, en las postrimerías de su gobierno, el Jefe Supremo del Estado Licenciado don Braulio Carrillo y de las que como consecuencia de éstas vinieron un poco más tarde. Ya era de extrañar que nuestro Don Braulio, que en todo metía las narices y que a todos los intereses nacionales atendía con exquisito celo, no hubiera procurado conseguir también la independencia eclesiástica de Costa Rica.

A colmar esa laguna tiende la presente noticia.

A mediados de 1841, sabedor Carrillo de que el Padre Doctor Don Jorge Viteri y Ungo—después turbulento Obispo del Salvador y desde 1849 no menos inquieto e intrigante Obispo de Nicaragua—tenía el proyecto de ir a Roma en comisión de los Gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, le propuso se hiciera cargo de representar al Sumo Pontífice las necesidades religiosas de Costa Rica y de impetrar su separación de la Sede de León. Aceptado el encargo, según carta que escribió desde Guatemala a 20 de agosto de 1841, Carrillo le trasmitió las oportunas instrucciones.

Fueron éstas:

1º—Pedir que se crease una diócesis independiente con asiento en San José; que se otorgasen al Gobierno todos los derechos de patronato de que antiguamente disfrutaban los Reyes de España en sus colonias; y que el Cabildo se compusiese de cuatro canónigos (Deán, Maestrescuela, Racionero y medio Racionero); y

2º—Ofrecer que el Gobierno dotaría la silla episcopal con tres mil pesos anuales pagaderos de la masa decimal, y en su defecto de las rentas públicas; que distribuiría entre los canónigos no menos de mil pesos al año; que aumentaría la fábrica de la iglesia con mil pesos también anuales; que proveería casa cómoda y decente para el Diocesano y oficinas, y que cubriría los gastos de Curia y Secretaría.

Carrillo—rápido para concebir y para ejecutar—y creyendo de buena fe que las cosas de la Curia Romana caminaban con la presteza que él gastaba y de que él gustaba en las del gobierno del Estado y que por lo tanto el Santo Padre accedería sin demora y de buen grado a la solicitud de su agente señor Viteri, presentó desde luego una terna de candidatos a la mitra, ninguno de ellos por cierto costarricense.

Esta primera terna comprendía al Doctor don José María Castilla, canónigo de la metropolitana de Guatemala, al doctor José García Peláez, cura de la parroquia de San José de la antigua Guatemala, y al Doctor Pedro Bustamante, capellán de las Concebidas en la capital de Guatemala. Como Viteri manifestó a Carrillo que probablemente el Doctor Castilla sería electo para Nicaragua y que Bustamante, por razón de sus dolencias, no aceptaría el puesto, Carrillo, en febrero de 1842, modificó la terna así: Castilla, García Peláez y Doctor Desiderio Quadra, vicario Capitular de León; y para el caso de que el primero estuviese ya escogido para Nicaragua, García Peláez, Quadra y Presbítero Desiderio Cortés, canónigo de la Catedral de León.

Carrillo deseaba que viniese como Obispo el Doctor Castilla y lo recomendaba muy particular y efusivamente, y sólo se conformaba con otro en el caso de que aquél hubiese realmente obtenido la mitra de León.

El Doctor Viteri recibió de Carrillo mil pesos para atender los gastos de Bulas, mas no efectuó su viaje a Roma sino en agosto de 1842 o sea cuando Morazán gobernaba en Costa Rica. Probablemente no supo Morazán de tal encargo, pues a haberlo sabido es casi seguro que lo habría revocado por ser Viteri un jefe conspicuo del llamado servilismo guatemalteco y por ende persona no grata al liberalismo ni a su reconocido y prestigiado caudillo.

Viteri logró que en setiembre de 1842 se decretase la creación del Obispado salvadoreño y a poco que se le eligiese a él para Obispo, acontecimiento que fué celebrado entre nosotros, según parece, con aplauso y regocijo general. El clero costarricense felicitó al prelado de El Salvador, y Viteri, al manifestar su agradecimiento por esas demostraciones de simpatía, aseguró que en Roma quedaba casi todo allanado para la fundación de la Iglesia Catedral de San José.

Nuestro gobierno creyó que pronto se alcanzaría la anhelada separación eclesiástica, apoyado como suponía estarlo por el Obispo Viteri y con la mejor voluntad accedió a la demanda de éste de enviarle (junio 1844) seiscientos pesos más que dijo eran indispensables para concluir el expediente.

Pasaron días sin novedad alguna, por lo cual en julio de 1845 el Gobierno escribió a Viteri y le pidió datos acerca del estado de las negociaciones. No fué hasta enero de 1846 cuando el interpelado contestó que probablemente muy en breve estaría todo concluido satisfactoriamente. En agosto de 1846 nueva nota a Viteri en solicitud de informes. En marzo de 1847 se le pide diga cómo van los asuntos y en forma discreta se le pregunta por el dinero recibido.

A fines de 1847, el Gobierno, desilusionado ya de Monseñor Viteri, trató de que el Cabildo de León rindiese su informe a Roma y al efecto se dirigió al Canónigo Pedro Solís y aun al Arzobispo García Peláez, a fin de que apoyase el negocio en Nicaragua. Con el señor Viteri dió por terminada la comisión, pues en noviembre de ese año dió instrucciones al Doctor Don Nazario Toledo para que, al regresar de Guatemala, pasase a El Salvador y recogiese del Obispo los papeles y documentos; y luego, por no haber pasado Toledo al Salvador, le escribió a efecto de que enviase por correo el expediente y documentos que obrasen en su poder.

El Obispo Viteri—así pudiera deducirse de la correspondencia cruzada con él—estuvo entreteniéndolo al Gobierno y cuando se convenció de que nada conseguía, optó por hacerse el sordo. Sin embargo, creemos que sí se interesó al principio en nuestro favor, porque en 1849, cuando se entendieron directamente con Roma los señores Molina y Lorenzana, supieron que desde el 17 de mayo de 1844, Gregorio XVI había decretado la separación de Costa Rica de la diócesis de León y que Pío IX no tendría sino que ratificarla. Lo que hubo, a nuestro juicio, fué que, necesitándose del informe del Cabildo de León, los capitulares demoraron con dilatorias la conclusión del expediente y aprovecharon el cambio de Sumo Pontífice. León no era favorable, como es de suponer, a la independencia eclesiástica de Costa

Rica, y antes que dar su apoyo al proyecto, trató de ponerle estorbo por medio de un reclamo de la parte de diezmos que pertenecía al Cabildo.

En 1849 las cosas con León llegaron a un punto extremo. El Vicario en sede vacante negó al Vicario de Costa Rica las facultades de que siempre había gozado para ciertas dispensas y actuaciones; y con ese motivo, el Gobierno del Doctor Castro, en julio le pasó una comunicación enérgica y hasta insolente en protesta de su actitud. Pero hubo en seguida la coincidencia de que el Doctor Viteri, que había sido desterrado del Salvador, obtuvo la mitra de León y al tomar posesión de ella (octubre 1849) el Gobierno, después de darle sus parabienes, le suplicó revocase la inconsulta disposición del Vicario Capitular. El nuevo Obispo así lo decretó en parte.

Pero ya el Gobierno, mejor preparado y aleccionado, resolvió aprovechar los servicios de nuestro Ministro en Europa don Felipe Molina; y Molina, por instrucciones del Ministerio, vió a Su Santidad, hizo las primeras gestiones y dejó encargado el asunto al Marqués de Lorenzana, entonces Encargado de Negocios del Ecuador y en seguida no más Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante la Santa Sede. Lorenzana, sin dificultad alguna, obtuvo la creación de la nueva Diócesis sin más gastos que el de seiscientos pesos por las Bulas de erección del Obispado y las de elección del primer diocesano.

El Obispado de Costa Rica fué creado, pues, siendo Obispo de Nicaragua y Costa Rica el señor Viteri y Ungo. ¿Qué era de esperar, dados los antecedentes? La inmediata sumisión del Obispo Viteri y el más franco apoyo a lo resuelto por la Santa Sede.

Pues nada de eso aconteció. El Obispo protestó contra lo decidido por Roma, fundado en que el Director Supremo de Nicaragua había rehusado el *exequá-tur* a las Bulas por haber atribuído a la nueva Diócesis límites perjudiciales a la silla de León. Como si de un lado fuese necesario otro pase a las Bulas que el del Gobierno de Costa Rica y como si al Poder Civil de Nicaragua le importase un bledo cuáles fuesen los límites jurisdiccionales del Obispado de Costa Rica. Más aún: el señor Viteri, con ese pretexto, que sospechamos fué sugestión suya, notificó a nuestro Gobierno que él seguía considerándose legítimo Pastor de la grey costarricense, actitud de rebeldía verdaderamente inexplicable. Por fortuna, la Santa Sede no hizo caso alguno de la protesta de Viteri, que nuestro Gobierno le comunicó, y se mantuvo la delimitación que comprendía al Guanacaste.

No queremos cerrar esta nota sin recordar que el Presidente Mora, a quien propuso para la mitra no fué al Padre Llorente, sino al presbítero Rafael del Carmen Calvo, hermano de don Joaquín Bernardo, su Ministro. En nota del 23 de noviembre de 1850 se dijo por el Ministerio al Marqués de Lorenzana que sostuviese la presentación hecha en Calvo y "que en caso de ser desechada presente al Presbítero don Anselmo Llorente, pidiendo las Bulas de Obispo Auxiliar para que el que está propuesto, y que en último resultado, si ninguno de los dos fuere preconizado, proponga un eclesiástico español o romano de mérito y virtudes, que indique Su Santidad".

La Santa Sede acogió el nombre de Llorente y no resolvió nada acerca de las Bulas de Obispo Auxiliar para el Padre Calvo; pero no queriendo dejar de conceder algún honor al hermano del Ministro costarricense, le envió por medio de éste el título de Prelado Doméstico de su Santidad. Con esto y con haber sido el Padre Calvo nombrado para primer Deán del Cabildo de San José, quedaron todos contentos.

En otra ocasión referiremos cómo el Obispo Llorente—que nunca tuvo con el Presidente Mora las mejores relaciones—, fué a la postre a parar al destierro y cómo no pudo volver al seno de su grey sino después de la caída de Mora, o sea después del 14 de agosto de 1859.

Otro incidente queremos referir a este respecto y es que probablemente el Doctor Castro se preparó a postular para Obispo a su tío el Presbítero Doctor don Juan de los Santos Madriz, pues en octubre de 1848 se dirigió al Vicario Eclesiástico Presbítero Calvo para que siguiese una información secreta acerca de la ciencia, vida, carácter, representación, mérito y costumbres de dicho Doctor Madriz y que con ese resultado diese cuenta al Ministerio de Relaciones. La información se hizo y dió magníficos resultados.

Consta en ella que el Padre Madriz y Cervantes, nacido en Bagaces el 19 de Noviembre de 1785, ordenado en León en 1813, Doctor en Sagrados Cánones y Bachiller en Leyes, muy dedicado al estudio de las Santas Escrituras y de autores moralistas y teólogos, de carácter sociable, bondadoso, pacífico, recto, firme e incapaz de doblez alguna, generoso y popular, fué electo Diputado a las Cortes Españolas, lo fué en la Constituyente de la Federación y en la de Costa Rica en 1843; que fué además Consejero de Estado y Senador, que fué Cura de Soñsonate y por mucho tiempo de San José, y que desde 1844 actuó como Rector de la Universidad. Dicen por otra parte los testigos, que su vida y costumbres eran arregladas a las máximas evangélicas, de profunda humildad, caritativo con el prójimo, incesante en el cumplimiento de sus obligaciones y muy exacto en el desempeño de sus funciones sacerdotales. Certifican todo lo anterior y aún otros elogios del Padre Madriz, los señores Presbíteros don Juan Rafael Reyes, don Nereo Bonilla y don Matías Zavaleta, don Eusebio Prieto y Doctor don Nazario Toledo, aparte de que el Vicario señor Calvo por separado confirma los informes transcritos.

No hemos hallado comunicación oficial en que el Gobierno propusiera al Padre Madriz. Pudo hacerse en carta privada a don Felipe Molina. Lo que sí parece evidente es que la información antedicha se levantó con el intento de proponer a Madriz para la silla episcopal. Pero como el Obispado no fué creado hasta en 1850, es decir, en tiempo del Presidente Mora, la nueva candidatura del Padre Calvo borró y anuló la del Padre Madriz, si la hubo efectivamente.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

Después de la nunca bastante lamentada muerte del Lic. González Víquez, encontré en nuestros Archivos Nacionales dos documentos que le habrían servido para completar el trabajo anterior y que publiqué en los números 3 y 4, Año II de esta Revista, a las páginas 175 y 177.

El primero es una carta oficial del Dr. don José María Castro, Secretario General del Gobierno de don José María Alfaro, dirigida el 22 de febrero de 1844 al Obispo Viteri en San Salvador, en que refiriéndose a la que éste había escrito con fecha 25 de diciembre de 1843 al vicario y clero de Cartago, en que por medio de ellos ofrecía sus servicios al Gobierno de Costa Rica para obtener en Roma la erección de una silla episcopal en el Estado, le manifiesta que el Gobierno los acepta, añadiendo que a fin de que el envío de las bulas "no tenga ya los deplorables obstáculos que privaron a V. S. I. del placer de conducir las desde Roma", había dado a don Calixto Acosta, portador de la carta oficial, el encargo de entregarle la cantidad de mil quinientos pesos; y a la vez le remitía el informe del Cabildo de León y la terna que el Gobierno de Costa Rica le presentaba a Su Santidad para la elección del obispo, así como un expediente sobre la vida canónica y costumbres de los eclesiásticos que figuraban en ella.

El segundo documento es la terna referida, de fecha 24 de febrero de 1844 y firmada por el Jefe del Estado don José María Alfaro y su Secretario General Dr. don José María Castro, terna que confirma la suposición hecha por el señor González Víquez de ser probable que el señor Castro hubiese postulado a su tío para primer obispo de Costa Rica. En efecto, el Dr. don Juan de los Santos Madriz, a la sazón cura párroco de San José, rector de la Universidad y diputado a la Asamblea constituyente, figura de primero en la terna; el presbítero don José Gabriel del Campo, ex vicario foráneo, de segundo, y el presbítero don Joaquín García, ex ministro del Gobierno del Estado, de tercero.

En cuanto al Obispo Viteri y Ungo tenemos que recibió, para los gastos de expedición de las bulas, mil pesos del Gobierno de Carrillo en 1841; mil quinientos pesos del de Alfaro a principios de 1844, más seiscientos de este mismo gobierno en junio del mismo año, o sean tres mil cien pesos en total; pero no vinieron las bulas ni aparece que el señor Viteri restituyera este dinero.

R. F. G.

La batalla de Santa Rosa ⁽¹⁾

Traducido del inglés

Poco después el coronel Schlessinger recibió la orden de marchar al departamento del Guanacaste. El nombramiento de Schlessinger como jefe de la fuerza invasora era a todas luces desacertado y es probable que el general Walker no lo habría hecho, a no ser por el deseo que tenía de desquitarse de la expulsión ignominiosa que aquél sufrió en Costa Rica. En primer lugar Schlessinger era alemán, o para hablar en el lenguaje zumbón de los muchachos, un *Dutchman*; en segundo

(1) WILLIAM V. WELLS, *Walker's Expedition to Nicaragua*, pág. 156 y siguientes.